RESOLUCIÓN PROVISIONAL BAREMACIÓN DE MÉRITOS	Convocatoria referencia 26/25

Reunido el Tribunal de Selección de la convocatoria de referencia 26/25 de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, acuerda otorgar los puntos siguientes a las candidaturas presentadas, tras su evaluación:

ID	DNI (***)	FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS					
		1-Méritos formativos	3-Experiencia			4-Otros	TOTAL
		1.1	2.1	2.2	2.3		
2248	***6326**	10	35	30	10	0	85
2268	***3533**	10	35	0	0	0	45
2284	***8904**	10	35	20	0	0	65

De acuerdo con la puntuación obtenida el Tribunal de Selección acuerda realizar una entrevista personal a la candidatura siguiente, otorgando la siguiente puntuación:

MÉRITOS VALORABLES			
REFERENCIA		FASE 2: FASE ESPECIFICA DEL PUESTO	
DNI	ID	Valoración entrevista personal (0-10 ptos.)	TOTAL
2248	***6326**	8.5	93.5

Por lo tanto, finalizado el proceso, la puntuación definitiva obtenida de la candidatura es la siguiente:

MÉRITOS VALORABLES		
Referencia		TOTAL
ID	DNI	
2248	***6326**	93.5

Fecha de publicación a efectos de plazos: 26/08/2025.

*Ante la presente resolución, se abre un **plazo de 2 días hábiles** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación en la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@iisgaliciasur.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección, teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal de Selección resolverá en un plazo no superior a 2 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.*